

humanas.cl



Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

mileschile.cl



Julio 2025

El diálogo es democracia:

HABLEMOS DE ABORTO



Hablemos de aborto

LA DEUDA HISTÓRICA DEL ESTADO

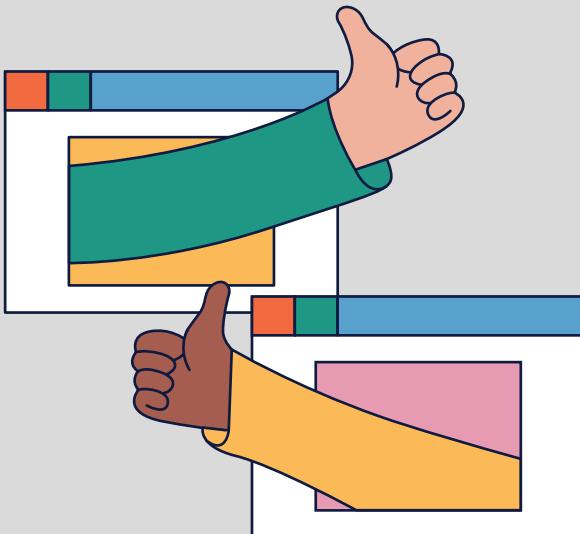


Chile enfrenta una deuda histórica con las mujeres y personas gestantes: la penalización del aborto sigue generando graves consecuencias sociales, sanitarias y legales. La actual legislación, limitada a tres causales, resulta insuficiente. Quienes no encajan en las causales se ven forzadas a abortar en la clandestinidad, asumir embarazos no deseados o enfrentar procesos judiciales injustos.

Legalizar el aborto no impone decisiones, sino que amplía libertades. Reconoce el derecho a decidir como un componente esencial de la autonomía, la salud y la dignidad. Esta cartilla presenta argumentos para impulsar esta discusión.

Hablemos de aborto

RESPALDO CIUDADANO AL ABORTO LEGAL



Según la encuesta UDP-Feedback (2024):

51,3%

de las personas encuestadas están de acuerdo o muy de acuerdo con el **abortion en cualquier circunstancia**, como derecho de la mujer a decidir.

Entre las mujeres encuestadas, este porcentaje sube a

54,2%

Respecto al **abortion en tres causales**, el respaldo alcanza un

81,4%

Demostrando que la Ley 21.030 cuenta con un apoyo social elevado y consistente.

La encuesta ICSO-UDP (2025) muestra que un

70%

de la población respalda el aborto en tres causales y un

43%

está de acuerdo con el aborto bajo cualquier circunstancia antes de las 12 semanas de gestación.

La Encuesta CEP (junio-julio 2024) da cuenta que el

38%

de la ciudadanía apoya la despenalización del aborto en cualquier circunstancia. Mientras que un

45%

cree que el aborto sólo debe estar permitido en casos especiales.

En materia de libertad sexual y reproductiva, al 2024 casi la mitad

49%

de las mujeres piensa que se debiera permitir el aborto hasta la semana catorce sin causales. En las mujeres de nivel socioeconómico alto el nivel de acuerdo con la decisión de abortar sin restricción por causales asciende al

63%

y entre las jóvenes(menores de 35 años) el nivel de acuerdo alcanza el

60%

(Fuente: Encuesta Corporación Humanas 2024).

**LA CIUDADANÍA
YA ESTÁ LISTA.
FALTA EL CONGRESO.**

Hablemos de aborto

NIÑAS Y ADOLESCENTES: EL CENTRO DE LA POLÍTICA REPRODUCTIVA



27,9%

de las interrupciones del embarazo realizadas bajo la Ley de aborto en tres causales o Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley IVE) corresponde a niñas y adolescentes (Fuente: DEIS, 2024). Las niñas y adolescentes deben ser el centro de cualquier política de derechos reproductivos: su derecho a decidir sobre sus cuerpos, salud y futuro debe ser protegido.

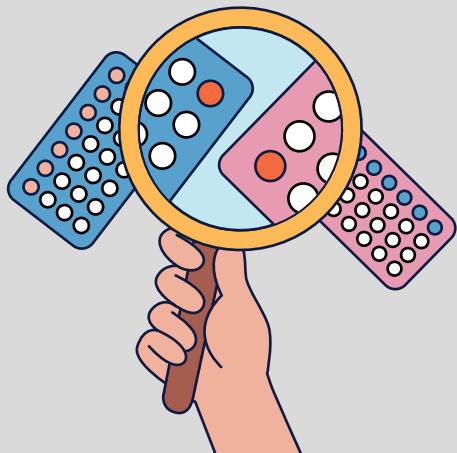
Según nuestra legislación, cualquier embarazo en una niña menor de 14 años es producto de una violación. Sin embargo, el acceso efectivo al aborto sigue siendo limitado. En 2024, 109 niñas de entre 10 y 14 años egresaron de hospitales tras un parto.



Obligar a una niña a continuar un embarazo no solo perpetúa la violencia, sino que destruye sus proyectos de vida y pone en riesgo su salud mental y física.

Hablemos de aborto

ANTI- CONCEPTIVOS FALLIDOS: UNA FALLA DEL SISTEMA



**"LLEVAMOS 8 ALERTAS
DE ANTICONCEPTIVOS
FALLIDOS EN 5 AÑOS.
IMPEDIRLES ABORTAR
ES IMPONERLES LA
MATERNIDAD"**

Desde 2020 se han registrado al menos ocho alertas sobre anticonceptivos defectuosos, algunos distribuidos por el Estado. En el caso de Anulette CD, entregado en el sistema público, al menos 227 mujeres resultaron embarazadas, sin posibilidad de interrumpir su embarazo pese a haber tomado los resguardos pertinentes.

Una falla del sistema no puede significar que las mujeres carguen solas con las consecuencias.

Hablemos de aborto

OBJECIÓN DE CONCIENCIA COMO BARRERA

41,6%

de las y los profesionales obstetras de hospitales públicos a nivel nacional, se declara **objeto/a en la causal de violación**, llegando incluso al 100% en recintos de regiones como Maule y la Araucanía.

(Fuente: Corporación Humanas, 2024).



NO AFECTARÁ LA NATALIDAD, SÍ LA DESIGUALDAD

Las cifras lo prueban. Según las encuestas Bicentenario 2024 y Questio & Qualitativa 2023, las principales razones para postergar o descartar la maternidad son:

56% Dificultades económicas

62% Incertidumbre sobre el futuro

85% Priorizar un proyecto personal

75% Alto costo económico de los hijos

Hablemos de aborto

LA MATERNIDAD NO PUEDE IMPONERSE

Las restricciones al aborto solo profundizan la desigualdad y afectan el desarrollo de las mujeres. El Turnaway Study demuestra que las mujeres forzadas a continuar un embarazo no deseado tienen **cuatro veces más probabilidades de caer en la pobreza**.



EL ABORTO SIGUE SIENDO CRIMINALIZADO

El estudio de Corporación Miles sobre criminalización del aborto en Chile analizó 444 casos:

10%

Correspondía a abortos espontáneos, sin razón para iniciar procesos judiciales.

98,2%

Casi todas las causas fueron iniciadas por denuncia, muchas veces anónimas o desde el sector salud.



Chile sigue criminalizando a las mujeres por abortar. Tres causales no bastan.

Hablemos de aborto

LA SALUD PÚBLICA COMO ARGUMENTO CENTRAL



Contrario a lo que algunos afirman, legalizar el aborto no aumenta su frecuencia, pero sí reduce los abortos inseguros y salva vidas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que el acceso oportuno y seguro al aborto forma parte de la atención de salud esencial.

40%

de las mujeres en el mundo que se someten a un aborto clandestino experimentan complicaciones que requieren tratamiento. Sin embargo, el miedo a ser juzgadas y los prejuicios legales en torno al aborto obstaculizan el acceso a la atención clínica y la planificación familiar postaborto.



Las tasas de aborto más bajas del mundo se encuentran en Europa, donde el aborto ha sido legal durante décadas.

Hablemos de aborto

La Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) considera que la legalización y despenalización del aborto contribuyen significativamente a mejorar el acceso a la atención médica sexual y reproductiva.

El aborto forma parte del derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental (Observación General N° 22 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). En el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, es esencial para su recuperación, también en casos graves de salud (cuando estos no generan un riesgo inminente para la vida de la mujer).

CUANDO LAS MUJERES ELIGEN, EL PAÍS AVANZA

Este proyecto es una oportunidad para todas

